

Juan Jph Carrero y Lopez Rendosca perp. y J.
Juan Joseph Perez diputados al Común previa cita
ción ante dñm por medio de papelera expresada al
unánime acuerdo de la corporación y se acordó lo siguiente.

Viose un memorial presentado por Miguel Lomas vecino
vecindad, Compañero que expresa ser autor de un macho, a
cuyo favor se celebró el Abasto de la Carne en machos haciendo
previamente tan perdidos considerables que experimentan, a cau-
sa de los malos tiempos y no haber abasto de carne, solicitan
se le libere el precio de la indicada especie suada con lo
demás que contribuyen y enterada la Villa acordó dar
Comisión a los señores D. Juan Jph Carrero y D. Juan Jph
Perez para q. tomando conocimiento de las Compras
de machos, su precio y Rendimientos por el libro del fiel
contable de mas que tengan conveniente, hagan y formen un
Estado a sus Reuniones y dando cuenta se acordó, tomar
conforme.

Creído en esta causa en el día 3.º de Jph Carrero y vulgarmen-
te el día 25.º de febrero próximo ante Ayuntamiento, la certifi-
cación a quinientos libras por el Jph Carrero Compañero a los
Propios del Reyno sus señores veinte y seis de febrero próximo
pasado de los señores Novientos y quatro onzas que en esta
Causa se previene, que en caso de no haber persona que ordien-
de el día de la guardiense se entienda y ponga en el día
procurando sea a subido precio para evitar el día de la
especie noiba a la salud pública, y enterada la Villa, siendo
constante el largo tiempo que ha corrido al respecto de la
de Compañero de la indicada especie y que han experimentado
notablemente algunos, se acordó, que a todos de mas